

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL**  
**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VITAL CODVITAL CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 26 días del mes de Mayo del 2014 en el inmueble ubicado en la calle de las Orquídeas E15-116 y Guayacanes, a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VITAL CODVITAL CIA. LTDA. Con la presencia de los señores: Pedro Fernando Avalos Rodriguez y Christiam Orlando Zurita Soliz en su calidad de accionistas de la empresa.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2013.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros CODVITAL CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Preside la reunión el Presidente Pedro Fernando Avalos Rodriguez y actúa como Secretario el señor Christiam Orlando Zurita Soliz, Gerente General de la Empresa.

Leídos los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse, razón por la cual la celebración de la presente Junta General de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone la lectura del informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General aprueba por unanimidad.

2.- En cuanto con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013, se los lee en su totalidad y se aprueba por unanimidad.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben

junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.



SECRETARIO  
Christiam Orlando Zurita Soliz



PRESIDENTE  
Pedro Fernando Avalos Rodriguez